

## CONSIDERANDO

Que la señorita **DENISSE MOLINA JIMENEZ** destacada deportista guayaqueña, representó al país en el **21st. WORLD JUNIORS POWERLIFTING CHAMPIONSHIPS**, realizado en la ciudad de Koscian – Polonia;

Que por su sacrificio, esfuerzo, constancia y fé en sus propias capacidades tuvo un desempeño excepcional, alcanzando para el país la Medalla de Plata en levantamiento de pesas en su categoría;

Que el H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconoce y exalta los valores y virtudes que posee la señorita Denise Molina Jiménez; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Presentar su más efusivo homenaje y felicitación a la deportista señorita **DENISSE MOLINA JIMENEZ**, por su feliz y digna actuación, que enorgullece al Ecuador, en el **21st. WORLD JUNIORS POWERLIFTING CHAMPIONSHIPS**, realizado en la ciudad de Koscian – Polonia;

Recomendar su nombre como ejemplo de capacidad y decisión, digno de imitarse por la juventud del país.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señorita Denise Molina Jiménez, con la Medalla al Mérito Deportivo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**